



**Marina  
entrega  
contratos  
a empresas  
con datos  
confusos**

**COMPRÓ ALIMENTOS PARA AFECTADOS DE OTIS**

# Marina da contratos a 2 empresas opacas

RIVELINO RUEDA

**Ambas compañías tienen diferente razón social, pero el mismo domicilio fiscal**

Una semana después del impacto del huracán *Otis* en Acapulco, Guerrero, la Secretaría de Marina firmó dos contratos de adjudicación directa por un monto de 181 millones de pesos para la adquisición de "productos alimenticios para la población en caso de desastres naturales". Los convenios se concretaron con empresas que tienen distinta razón social pero el mismo domicilio fiscal.

De acuerdo con los contratos que celebró la institución que preside el almirante José Rafael Ojeda Durán, a favor de las compañías Rubic Roje e Inteligencia Comercial Uster del Norte, que publica la Armada de México en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la adquisición de estos productos se dieron entre el 31 de octubre y el 2 de noviembre de 2023.

El huracán *Otis*, de categoría 5, impactó la costa de Acapulco en los primeros minutos del 25 de octubre del año pasado, dejando una estela de devastación en ese puerto guerrerense y en comunidades aledañas, así como 50 muertos, 30 des-

aparecidos y miles de damnificados, según cifras oficiales.

Para el 31 de octubre, seis días después del fenómeno natural, la Secretaría de Marina firmó el contrato B-SCN/044-2023, vía adjudicación directa, con la empresa Inteligencia Comercial Uster del Norte, S.A. de C.V., por el monto de 69.9 millones de pesos para la adquisición de "productos alimenticios para la población en caso de desastres naturales". La vigencia de dicho contrato fue hasta el día siguiente de su firma, el 1 de noviembre.

Al día siguiente, el 2 de noviembre, y bajo ese mismo concepto, la institución castrense celebró un nuevo contrato (también vía adjudicación directa) con la compañía Rubic Roje S. de R.L. de C.V., con el número B-SCN/045-2023, que tuvo una vigencia hasta el 5 de noviembre y un monto total de 111 millones de pesos.

Tanto Inteligencia Comercial Uster del Norte como Rubic Roje tienen como domicilio fiscal la calle de Crepúsculo 69, colonia Insurgentes Cuicuilco, en la alcaldía Coyoacán, de la Ciudad de México.

**El Sol de México** buscó la versión de la Semar a través del jefe de la Unidad de Comunicación Social de dicho organismo, contraalmirante Rafael Antonio Lagunes Arteaga, a través de llamadas telefónicas y correo electrónico. Hasta el cie-



rre de esta edición no hubo respuesta de la institución.

Ambas solicitudes de compra corrieron a cargo de la Unidad Naval de Protección Civil de la Secretaría de Marina. En las dos adquisiciones el fundamento legal para realizar el proceso de adjudicación directa fue "por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".

La Secretaría de Marina, sin embargo, sólo hace públicas las fichas técnicas de dichos contratos en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), que corresponden al cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2023.

En el hipervínculo que corresponde al documento del contrato, la dependencia publica el "Informe general del expediente de contratación en Compranet", a pesar de que este requisito (la publicación de los contratos) es un mandato para todos los sujetos obligados, de acuerdo con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En una búsqueda que realizó este día en la PNT a los contratos de obras, bienes y servicios que ha realizado la empresa Rubic Roje con antes de la adminis-

tración pública federal, dicha compañía sólo aparece en el padrón de proveedores y contratistas de la Secretaría de Marina a partir del 4 de abril de 2023.

La empresa Inteligencia Comercial Uster del Norte, en cambio, tiene un contrato de adjudicación directa de la Semar del 5 de agosto de 2022 por 4.1 millones de pesos, también por el concepto de "productos alimenticios para la población en caso de desastres naturales".

Para dicho convenio, con el número B-SCN/1040-2022, la compañía utilizó como domicilio fiscal el de la calle Adolfo Prieto 1468, colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, aunque en la ficha técnica que publica la Semar en la PNT aparece la dirección fiscal de Crepúsculo 69, colonia Insurgentes Cuicuilco.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), sin embargo, detectó en la auditoría de cumplimiento de la Semar, correspon-

diente a la Cuenta Pública 2022, otros dos contratos con dicha empresa en ese año.

Las compras de la Armada se dieron el 22 de octubre de 2022, por el monto de 9.5 millones de pesos, y el 1 de noviembre de ese mismo año, por 15.7 millones de pesos, ambas para la adquisición de "cajas que contienen insumos alimenticios y agua para beber en presentación de un litro". Los insumos –según la ASF– fueron para apoyar a familias damnificadas en municipios de Oaxaca, Chiapas y Nayarit por el impacto del huracán *Agatha*, el 30 de mayo de 2022.

# 69.9

**MDP** fue el monto del contrato con Inteligencia Comercial Uster del Norte, S.A. de C.V

# 11.1

**MDP** fue la cantidad pactada a pagar por la Semar a Rubic Roje



La Armada instaló centros de acopio de víveres



**Elementos de** la Marina desembarcaron cerca 80 toneladas de víveres tras el paso de Otis.

## APOYO

**ENTRE EL 24** de octubre y el 14 de noviembre de 2023, la Semar entregó 183 mil 441 despensas.